



Imparten en la Cámara de Diputados conferencia magistral sobre Gestión Integral del Riesgo de Desastres en México

Boletín No. 5738

La Secretaría General de la Cámara de Diputados organizó, por conducto de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente, en el marco del Servicio de Carrera, la conferencia magistral “La Gestión Integral del Riesgo de Desastres en México”, impartida por el doctor Sergio Puente.

León Aceves Díaz de León, director general de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados, comentó que tenemos sismos, huracanes, ciclones, aunado a que prácticamente las metrópolis y el país en su conjunto aglutinan riesgos, “muchos de origen natural y otros de origen humano como industriales, químicos, aglomeraciones de personas, etcétera”.

Advirtió que vivimos en un país con un conjunto de vulnerabilidades y riesgos, por lo que la voz del doctor Puente será de relevancia para ayudar a clarificar el cómo interactúan las vulnerabilidades, amenazas, riesgos y la intensificación de éstos a partir de la acción humana, lo que se denomina como “la construcción social del riesgo”.

“Es una oportunidad muy importante, dijo, para reflexionar sobre cómo por décadas hemos escuchado hablar de la protección civil y cómo este enfoque ha venido evolucionando para llegar a lo que en el mundo se le conoce como la Gestión Integral de Riesgo de Desastres”.

En su turno, el doctor Sergio Puente, profesor investigador del Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales de El Colegio de México, expuso que actualmente solo se está centrado en la atención de la emergencia, por lo que hay un desafío para hacer factible la transición hacia un modelo centrado en la prevención.

“Debe haber menos recursos a la emergencia y más a la prevención”, consideró.



Mencionó que si no hay exposición social no hay amenaza que deba conocerse, aunque no se pueda hacer mucho sobre ella, excepto en cuanto al cambio climático de forma indirecta.

Puntualizó que es muy importante conocer las intensidades de las amenazas naturales y antropogénicas; ahí es donde tenemos la responsabilidad de conocer la amenaza, pero mitigar el riesgo”.

Indicó que actualmente la jerarquía vigente y normativa de la prioridad asignada a los distintos momentos de la Gestión Integral de Riesgos de Desastres empieza primero por la emergencia, seguido de la recuperación, mitigación, resiliencia adaptación y prevención, cuando lo ideal es que fuese exactamente al revés.

La mitigación de la vulnerabilidad institucional es condición indispensable para una consistente y eficiente implementación de la política pública en Gestión Integral de Riesgo de Desastres y un uso equitativo y eficiente de sus instrumentos financieros, añadió.

Aunado a ello, estimó que debe haber un esquema de coeficientes de coparticipación variable entre la Federación y las entidades, orientado a la construcción de una cultura de la prevención y de la corresponsabilidad que reconociera y estimulara a los gobiernos que más hacen por la prevención, es decir aquellos que deconstruyen el riesgo y no aquellos que lo construyen.

“Una cultura de la prevención no es factible sin una cultura ciudadana y una cultura de la corresponsabilidad”, finalizó.

